| 1. TIPO DE INFORME | | |
|---|---|---|
| INFORME PARCIAL [X] | | INFORME FINAL [ ] |
| Cuota Número 01 | | |
| 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN | | |
| Contrato No. 4162.010.26.1.1221 de 2025 | | |
| Nombre completo del contratista: VANESSA ESPINOSA CABRERA | | |
| Documento de identificación: 29.117.986 | | |
| Nombre del supervisor: JOHNNY MENESES NIETO | | |
| Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION | | |
| Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado “Fortalecimiento de la planificación estratégica del servicio del deporte, recreación y la actividad física en Santiago de Cali” BP-26005398. | | |
| 3. INFORME JURÍDICO | | |
| Fecha de Inicio<br><br>07/abr/2025 | Fecha terminación<br><br>30/may/2025 | |
| Modificación(es) al contrato: N/A | | |
| Suspensión: N/A | | |
| Reanudación: N/A | | |
| Cesión: N/A | | |
| Terminación anticipada: N/A | | |
| 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO | | |
| Valor del contrato es hasta por la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($ 10.890.000) M/CTE | | |
| Adición: N/A | | |
| Prórroga: N/A | | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| • Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| • Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $ 10.890.000 | $ 5.445.000 | $ 0 | $ 5.445.000 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 9483847231<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1393519850<br>Operador: Aportes en Línea<br>Fecha de Pago: 07/mar/2025<br>Periodo de pago de la seguridad social: abr/2025 |

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.1221 -2025 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual:

1. Participar profesionalmente en la elaboración y administración del presupuesto designado para el mantenimiento, la adecuación y la construcción de los escenarios deportivos y recreativos.

   La contratista participó y realizó como apoyo, junto al equipo precontractual y de presupuesto, la revisión de los diferentes proyectos contenidos en el PAA, adscritos a la Subsecretaría de Infraestructura, para verificar y establecer si el presupuesto proyectado ya se encuentra disponible, si se encuentra pendiente la llegada de los recursos, si aún no tiene fondos y si el fondo por el cual se proyectó inicialmente debe ser ajustado o si definitivamente no se podrá realizar el proyecto financieramente hablando.

   La contratista realizó revisión de la información de las líneas del PAA adscritas a la Subsecretaria de infraestructura para validar las razones por las cuales no se llevó a cabo su ejecución en el mes de marzo y cuál es el estado de los procesos proyectados para el mes de abril tal y como lo es reportado por el Departamento Administrativo de Contratación Pública en su oficio de seguimiento.

   La contratista realizó consecución y consolidación de información como insumo para la estructuración del esquema que tendrá el informe técnico presupuestal consolidado con los recursos asignados, ejecutados y proyectados.

2. Estructurar las respuestas a los requerimientos y peticiones de los órganos de control, y asistir a las auditorías citadas.

   La contratista apoyó la gestión de consecución de información y proyección de respuesta para requerimiento realizado por parte de la Veeduría de control social y vigilancia de la Comuna 19, relacionada con la solicitud de información sobre la construcción del complejo de padel en la Unidad Deportiva Jaime Aparicio y la construcción de Trial de raquetas en el barrio Pampalinda.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas estipuladas en el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planificación.

   La contratista realizó la revisión de la información concerniente a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal “Cali capital pacífica de Colombia” para la Secretaría del Deporte y la Recreación específicamente los indicadores establecidos para la gestión a realizarse desde la Subsecretaría de Infraestructura.

   La contratista realizó revisión del cuadro 3S correspondiente a las metas de producto con corte al mes de diciembre de 2024 como línea base para iniciar con el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo.

   La contratista realizó revisión del informe de seguimiento del área financiera con corte al mes de febrero el cual permitió visualizar la información correspondiente al presupuesto asignado y ejecutado por parte de la Subsecretaría de Infraestructura en el periodo en mención.

4. Realizar seguimiento a la ejecución y el control de los proyectos de inversión de la sub-secretaría de infraestructura.

   La contratista participó en las reuniones estratégicas de seguimiento, correspondientes al mes de abril, en donde se realiza la revisión, seguimiento y ejecución del PAA de la Secretaría de Deporte y Recreación incluyendo aquellos proyectos adscritos a la Subsecretaría de Infraestructura.

   La contratista realizó propuesta de formato para seguimiento a la ejecución y el control de los proyectos de la Subsecretaría de infraestructura.

   La contratista participó en reunión llevada a cabo junto con la Gobernación del Valle del Cauca relacionada con las líneas de inversión de los proyectos de infraestructura deportiva en Cali con la Secretaría de Deporte y Recreación.

   La contratista participó en reunión donde se revisaron lineamientos para lo que será el POAI 2026 lo que propiciará por parte de la Subsecretaría de infraestructura de la Secretaría del Deporte y la Recreación la creación de un nuevo proyecto BP para las vigencias 2026 y 2027.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

La contratista participó en reunión de cooperación internacional de la Alcaldía, cuyo tema principal es el Parque Central Cañaveralejo y Centro de Alto Rendimiento Paralímpico.

La contratista participó de la socialización de la metodología temporal la cual define cuáles serán los proyectos de presupuesto participativo que se ejecutarán durante la próxima vigencia.

La contratista participó en la revisión y cruce de información de los proyectos priorizados por la Gobernación del Valle del Cauca correspondiente a las líneas de inversión 2024 a 2027 para infraestructura deportiva y multipropósito verificando de esta forma en donde convergen los mismos para su posterior análisis y toma de decisiones por parte del Secretario del Deporte y la Recreación.

La contratista participó de reunión convocada por parte del equipo de coordinación institucional proyectos del empréstito para revisar los avances de los procesos y orientarlos en los aspectos que puedan encontrarse pendientes a la fecha.

5. Gestionar y enlazar los trámites administrativos de la Subsecretaría de Infraestructura con la Unidad de apoyo a la gestión de la Secretaría.

   La contratista participó de reunión en donde el equipo de participación ciudadana de la Secretaría del Deporte y la recreación socializó información a las subsecretarías sobre la articulación que desde la secretaría debe llevarse a cabo con la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, las estrategias promovidas por esta y las metodologías para recolección de información sobre solicitudes ciudadanas que tienen relación directa con la razón de ser de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

6. Brindar apoyo al proceso de supervisión de los procesos de selección.

   No se realizaron gestiones durante el periodo relacionadas con la actividad.

7. Atender y gestionar las necesidades que desde el despacho del secretario del deporte, se consideren necesarias para el mejoramiento continuo y cumplimiento de los objetivos del organismo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

La contratista realizó el seguimiento a la salida, por parte de la Oficina Jurídica de la Secretaría del Deporte y la Recreación, del Decreto “por medio del cual se reglamenta lo concerniente a la administración, mantenimiento y aprovechamiento económico del estadio olímpico Pascual Guerrero de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones”.

La contratista realizó articulación con los profesionales de participación ciudadana adscritos a la Secretaría del Deporte y la Recreación para acceso de información sobre solicitudes comunitarias diferentes a las integradas en la Matriz SESOL, denominada como Matriz de seguimiento a requerimientos para su cruce con la información de proyectos Empréstito 2025.

La contratista participó de reunión con asistente del Secretario, profesional de Participación Ciudadana de la SDR y profesionales de escenarios para revisar situación en cancha múltiple ubicada en Bataclán en la comuna 2 con el objetivo de llevar a cabo articulación para dar solución a la remoción de roca ubicada desde el 15 de mayo de 2024 en la cancha. Se propone durante la reunión oficiar a la Secretaría de Infraestructura para que a través de la cuadrilla con se cuenta en la comuna y junto con la maquinaria amarilla se pueda remover o destruir la roca que está afectando el normal desarrollo de las actividades en la cancha.

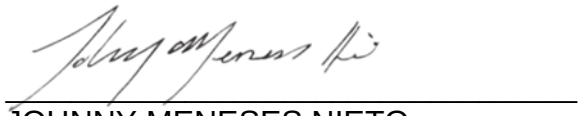
La contratista participó en los Comités, realizados en el mes de abril, en cabeza del Secretario de Recreación y Deporte en donde se reúne el equipo directivo para revisar y verificar los avances de los temas estratégicos de la Secretaría por cada una de sus Subsecretarías y Áreas de apoyo.

La contratista coordinó con el equipo de apoyo adscrito a los escenarios deportivos o unidades deportivas las visitas en campo de cuatro puntos para los cuales se requería informe de diagnóstico por cada una de ellas como solicitud realizada por parte del Secretario del Deporte y la recreación.

La contratista articuló, inició gestión y/o llevó a cabo la realización o cumplimiento de solicitudes o requerimientos realizados por parte del Secretario de Deporte y Recreación.

MEDIO DE VERIFICACION

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

| |
|---|
| Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1gzBNILVRINlXkLoD_21TmzqQ4hIF4DgQ?usp=drive_link |
| Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A |
| Constancia de Paz y Salvo: N/A |
| Observaciones al informe técnico: N/A |
| 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA |
| No se reporta recomendaciones para el presente período |
| 7. FIRMAS RESPONSABLES |
| <br>JOHNNY MENESES NIETO<br>Nombre y firma del Supervisor |
| Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali 25/abril/2025 |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.